



Resolución Directoral Nacional N° 124-2015-BNP

Lima, 28 SET. 2015

El Director Nacional de la Biblioteca Nacional del Perú;

VISTOS, el Informe N° 142-20015-BNP/ODT, de fecha 03 de setiembre de 2015, emitido por la Oficina de Desarrollo Técnico; y el Informe N° 227-2015-BNP/OAL, de fecha 16 de setiembre de 2015, emitido por la Oficina de Asesoría Legal;

CONSIDERANDO:

Que, la Biblioteca Nacional del Perú, es un Organismo Público Ejecutor conforme a lo establecido en el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM, ratificado por Decreto Supremo N° 048-2010-PCM y Decreto Supremo N° 058-2011-PCM, por el cual se aprobó la calificación de Organismos Públicos de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;

Que, la Biblioteca Nacional del Perú es un Organismo Público Ejecutor, que se encuentra adscrito al Ministerio de Cultura, en concordancia con el artículo 11° de la Ley N° 29565, Ley de Creación del Ministerio de Cultura, y con lo dispuesto por el inciso a) del Artículo Único de la Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 001-2010-MC, Decreto Supremo que aprueba fusiones de entidades y órganos en el Ministerio de Cultura;

Que, de acuerdo a lo indicado en el artículo 4° del Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú y del Sistema Nacional de Bibliotecas, aprobado por Decreto Supremo N° 024-2002-ED, la Biblioteca Nacional del Perú tiene autonomía técnica, administrativa y económica que la facultan a organizarse internamente, determinar y reglamentar los servicios públicos de su responsabilidad;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 71.3 del artículo 71° del TUO de la Ley N° 28411, que señala lo siguiente: "Los Planes Operativos Institucionales reflejan las Metas Presupuestarias que se esperan alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las Metas Presupuestarias establecidas para dicho período, así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada dependencia orgánica";

Que, mediante Resolución Directoral Nacional N° 152-2013-BNP, de fecha 20 de noviembre de 2013, se aprueba la Directiva N° 007-2013-BNP/ODT, "Formulación, Aprobación, Ejecución, Seguimiento, Monitoreo, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional de la Biblioteca Nacional del Perú"; la cual señala los procedimientos y plazos correspondientes;

Que, mediante Resolución Directoral Nacional N° 223-2014-BNP, de fecha 31 de diciembre de 2014, se aprobó el documento administrativo de gestión denominado "Plan Operativo Institucional – POI 2015, de la Biblioteca Nacional del Perú;

RESOLUCIÓN DIRECTORAL NACIONAL N° 124 -2015-BNP (Cont.)

Que, mediante Informe N° 142-2015-BNP/ODT, de fecha 03 de setiembre de 2015, emitido por la Oficina de Desarrollo Técnico, informa que se ha concluido con la Reformulación del Plan Operativo Institucional 2015, remitiendo los actuados a la Dirección Nacional para la emisión de la Resolución correspondiente;

Que, en la exposición de motivos del Plan Operativo Institucional Reformulado 2015, se señala: “La propuesta de Reformular el Plan Operativo Institucional de la Biblioteca Nacional del Perú, se sustenta en la causal e), debido a que la ejecución de actividades al I Semestre de algunas unidades orgánicas está por debajo del 50% quienes en su mayoría han justificado dicho retraso por motivos presupuestales y por ello se tiene previsto que no será posible cumplir con las metas originalmente programadas”. Asimismo la propuesta de Reformulación incorpora los cambios propuestos por las unidades orgánicas integrantes de la Biblioteca Nacional del Perú, los cuales serán ejecutados y evaluados durante el II Semestre del año fiscal 2015;

Que, mediante Informe N° 227-2015-BNP/OAL, de fecha 16 de setiembre de 2015, la Oficina de Asesoría Legal, opina que es legalmente viable la emisión de la Resolución Directoral Nacional que apruebe la reformulación del Plan Operativo Institucional 2015;

De conformidad con la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto; el Decreto Supremo N° 024-2002-ED, Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú y el Sistema Nacional de Bibliotecas, y demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR la Reformulación del “Plan Operativo Institucional – POI 2015 de la Biblioteca Nacional del Perú”, propuesta por la Dirección General de la Oficina de Desarrollo Técnico, la misma que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo Segundo.- ENCARGAR a la Dirección General de la Oficina de Desarrollo Técnico efectuar el asesoramiento, monitoreo y evaluación del Plan Operativo Institucional aprobado mediante la presente resolución. Los Directores y/o Jefes de las Unidades Orgánicas son responsables de la ejecución, seguimiento y evaluación de sus metas, las cuales deberán informar a la Oficina de Desarrollo Técnico según los plazos establecidos en la Directiva N° 007-2013/BNP/ODT.

Artículo Tercero.- DISPONER a la Secretaría General que la Presente Resolución se publique en la página web de la Biblioteca Nacional del Perú: www.bnp.gob.pe.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



RAMÓN ELÍAS MUJICA PINILLA
Director Nacional
Biblioteca Nacional del Perú

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"



**PLAN OPERATIVO
INSTITUCIONAL 2015
REFORMULADO**

Plego: 113 Biblioteca Nacional del Perú

SEPTIEMBRE 2015

**OFICINA DE DESARROLLO TÉCNICO
San Borja, Setiembre 2015**



ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN	3
II. BASE PARA LA REFORMULACIÓN.....	4
III. PERSPECTIVAS.....	4
IV. ORGANIGRAMA.....	6
V. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ESPECÍFICOS	7
VI. ALCANCES PRESUPUESTALES	7
VII. LOGROS ENERO-JUNIO 2015.....	9
VIII. DIFICULTADES EN LA GESTIÓN	12
IX. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS	12
X. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES	15





I. PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Institucional (POI) es un instrumento de gestión que contiene la programación de actividades de las distintas unidades orgánicas de la Biblioteca Nacional del Perú (BNP), a ser ejecutadas en un periodo anual, orientadas a alcanzar los objetivos y metas institucionales, así como a contribuir con el cumplimiento de los objetivos, lineamientos de política y actividades estratégicas del Plan Estratégico Institucional, y permite la ejecución de los recursos presupuestarios asignados en el Presupuesto Inicial de Apertura con criterios de eficiencia, calidad de gasto y transparencia.

El POI de la Biblioteca Nacional del Perú para el año 2015, aprobado mediante Resolución Directoral Nacional N° 223-2014-BNP, es reformulado por la Oficina de Desarrollo Técnico, en coordinación con todas las unidades orgánicas que presentaron su propuestas respectivas, y según lo dispuesto en la Directiva N° 007-2013-BNP/ODT "**FORMULACIÓN, APROBACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO, MONITOREO, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ**" aprobada con Resolución Directoral Nacional N° 152-2013-BNP.

El presente Plan Operativo Institucional 2015 reformulado, incorpora, previa evaluación y coordinación (Producto del análisis efectuado en la Evaluación al I Semestre) los cambios propuestos por las unidades orgánicas integrantes de la Biblioteca Nacional del Perú, los cuales serán ejecutados y evaluados durante el II Semestre del año fiscal 2015.

OFICINA DE DESARROLLO TÉCNICO





II. BASE PARA LA REFORMULACIÓN

La Reformulación del Plan Operativo Institucional conforme a lo dispuesto en la Directiva N° 007-2013-BNP/ODT, "Formulación Aprobación, Ejecución, Seguimiento, Monitoreo, Evaluación y modificación del Plan Operativo Institucional de la Biblioteca Nacional del Perú", aprobado con Resolución Directoral N° 152-2013-BNP, en el numeral 6.5, "Modificaciones del POI", señala lo siguiente:

El POI únicamente podrá modificarse bajo las siguientes causales:

- a) Cuando la entidad o unidad orgánica ha sufrido cambios en sus funciones, estructura orgánica y/o procesos principales;
- b) Por modificación del PEI;
- c) Por modificación de la Estructura Funcional Programática;
- d) Por modificación de prioridades autorizadas por el Titular del Pliego, que incidan sobre el cumplimiento y/o anulación de actividades programadas;
- e) Por incumplimiento de metas al I Semestre, que se encuentren por debajo del 50% de su meta programado, y de acuerdo a las solicitudes presentadas por las unidades orgánicas a cargo de las actividades.

La Oficina de Desarrollo Técnico, previa evaluación de parte del Área de Planificación, emitirá un informe con la opinión favorable a la reformulación del Plan Operativo Institucional, la misma que será aprobada mediante Resolución Directoral Nacional.

La propuesta de Reformular el Plan Operativo Institucional de la Biblioteca Nacional del Perú, se sustenta en la causal e), debido a que la ejecución al I Semestre de algunas unidades orgánicas está por debajo del 50% quienes en su mayoría han justificado dicho retraso por motivos presupuestales y por ello se tiene previsto que no será posible cumplir con las metas originalmente programadas.

III. PERSPECTIVAS

MISIÓN

La BNP brinda un servicio de excelencia orientado al desarrollo cultural, científico y tecnológico a través de la administración eficiente y eficaz del patrimonio bibliográfico y documental, promoviendo la implementación y desarrollo de las bibliotecas en nuestro país, con personal altamente calificado y elevado compromiso social.

La Biblioteca Nacional del Perú ha identificado los valores institucionales que guiarán nuestra gestión y actividades, las mismas constituyen la base de la cultura y desarrollo organizacional y significan elementos esenciales que forjan la identidad de la institución y afirman su presencia en la sociedad.

VISIÓN

"Líder en la gestión del patrimonio bibliográfico y documental para el desarrollo social y económico nacional"

FUNCIONES GENERALES

Las Funciones de la BNP son las siguientes:

- Formular, conducir, supervisar y evaluar el cumplimiento de las políticas y planes de desarrollo bibliotecológico nacional dentro del marco de la política educativa y cultural del Estado, acorde a los objetivos estratégicos del Sector Cultura.
- Conducir, normar, ejecutar, supervisar y evaluar las acciones de defensa, conservación, preservación, identificación, acopio, sistematización, declaración, control, difusión, promoción e investigación del patrimonio cultural documental-bibliográfico de la Nación.



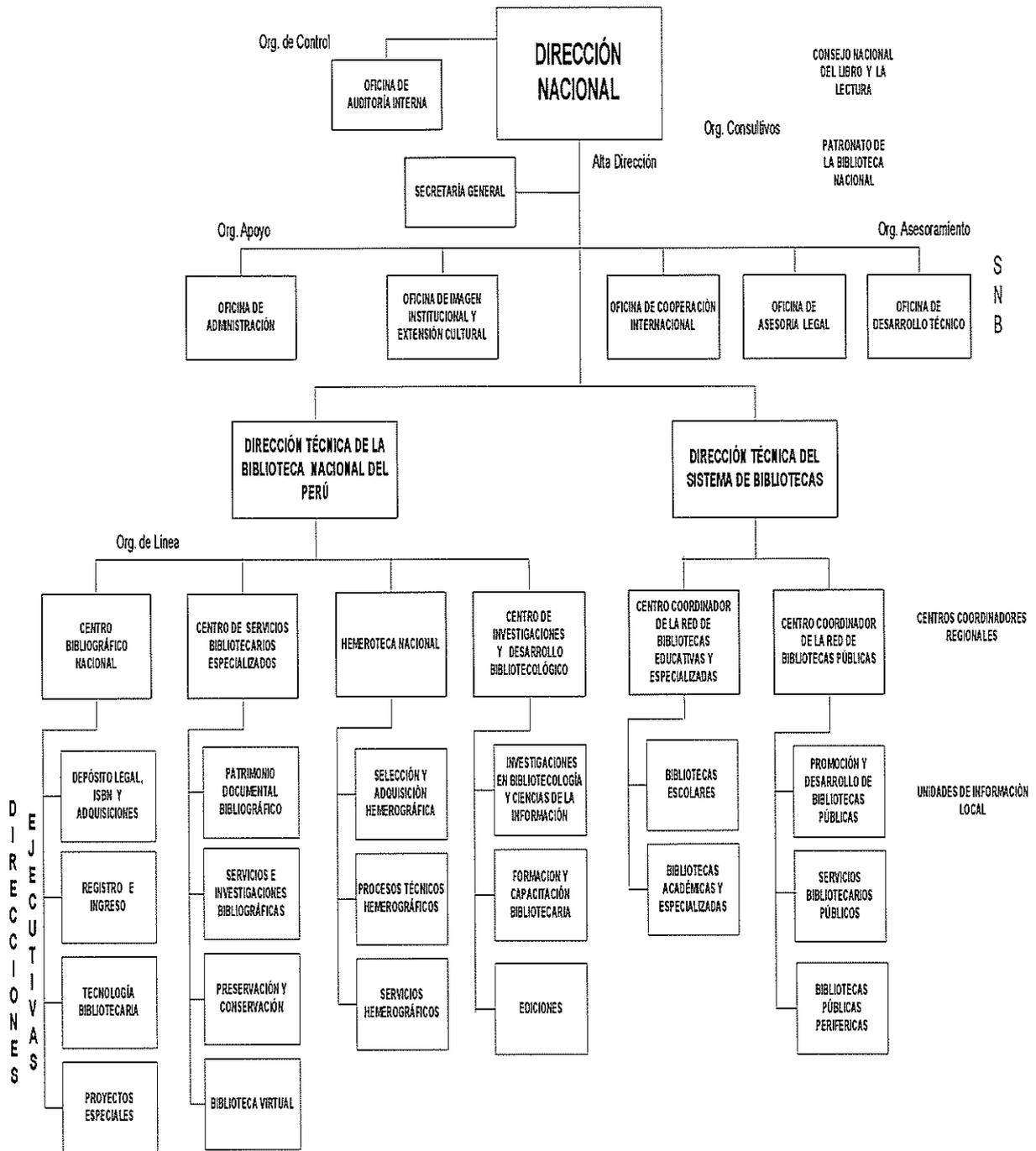
- Normar, conducir, ejecutar, supervisar y evaluar los servicios bibliotecarios especializados que se brinda a los investigadores y comunidad académica.
- Organizar, establecer y optimizar permanentemente mecanismos que posibiliten el cumplimiento del Depósito Legal en atención a la Ley N° 26905 y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo 017-98-ED, y asegurar la publicación y difusión de la Bibliografía Nacional.
- Coordinar, conducir, ejecutar, evaluar acciones y programas de carácter técnico bibliográfico orientado a la optimización y desarrollo de la organización y gestión del servicio bibliotecario nacional.
- Establecer y desarrollar coordinaciones, acuerdos y convenios con entidades educativas, gobiernos regionales y locales y otros organismos del sector público y privado para la ejecución de acciones y programas orientados a promover y mejorar la integración, el desarrollo institucional, la ampliación y mejoramiento del Sistema Nacional de Bibliotecas.
- Fomentar, ejecutar, apoyar y difundir acciones y programas de estudio e investigación bibliográfica y desarrollo bibliotecario.
- Promover y evaluar programas y acciones de extensión bibliotecaria y cultural, orientadas a fortalecer la identidad y el desarrollo cultural del país.
- Conducir, ejecutar y evaluar acciones y programas de formación, capacitación y actualización técnico-profesional en el área de bibliotecología y ciencias de la información para potenciar el desarrollo institucional del Sistema Nacional de Bibliotecas.
- Establecer y celebrar acuerdos, convenios y alianzas estratégicas de cooperación técnica y financiera con entidades educativas, organismos públicos y privados, tanto nacionales como extranjeros, orientados a fortalecer el mejoramiento y desarrollo del servicio y el Sistema Nacional de Bibliotecas.
- Fomentar, formular y ejecutar, en coordinación con el Ministerio de Cultura y el Consejo Nacional del Libro y la Lectura, políticas de promoción sobre esta materia; y,
- Promover y estimular la capacidad creativa y producción intelectual de los peruanos, brindando apoyo para la edición y difusión de sus obras, de acuerdo a la política editorial de la institución.



IV. ORGANIGRAMA

SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS
BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ
ESTRUCTURA ORGÁNICA

Aprobado por Decreto
Supremo N° 024-2002-ED



V. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ESPECÍFICOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES

Los Objetivos Estratégicos Generales de la Biblioteca Nacional del Perú son:

1. Promover el Desarrollo Cultural y Educativo Nacional sin distinción de raza, sexo o clase social con énfasis en zonas de pobreza calificada.
2. Potenciar la presencia institucional en el ámbito nacional con servicios y eventos de alto valor agregado científico y cultural.
3. Recuperar, registrar, custodiar y difundir el patrimonio bibliográfico cultural y documental de la nación a nivel nacional promoviendo la descentralización del servicio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Los Objetivos Estratégicos Específicos de la Biblioteca Nacional del Perú son:

OEG1: Promover el Desarrollo Cultural y Educativo Nacional sin distinción de raza, sexo o clase social con énfasis en zonas de pobreza calificada.

OOE1: Contribuir al desarrollo educativo y cultural del País.

OOE2: Focalizar programas de promoción y apoyo técnico en sectores de pobreza y extrema pobreza calificada.

OOE3: Formular y ejecutar plan de desarrollo de personal.

OOE4: Desarrollar una cultura corporativa orientada a la calidad y promoción de sus servicios.

OEG2: Potenciar la presencia institucional en el ámbito nacional con servicios y eventos de alto valor agregado científico y cultural.

OOE5: Desarrollar eventos con valor agregado socio cultural

OOE6: Diseñar y lanzar al mercado nuevos productos / servicios.

OEG3: Recuperar, registrar, custodiar y difundir el patrimonio bibliográfico cultural y documental de la nación a nivel nacional promoviendo la descentralización del servicio.

OOE7 : Preservar y difundir el patrimonio cultural bibliográfico y documental de la nación.

OOE8 : Ampliar la cobertura de bibliotecas del país

OOE9 : Desarrollar el marco legal y la adecuación a la LOPE

OOE10 : Culminar los proyectos de infraestructura y equipamiento en ejecución.

VI. ALCANCES PRESUPUESTALES

El presupuesto institucional de Apertura fue aprobado mediante Resolución Directoral Nacional N° 222-2015-BNP para el presente año fiscal por el monto S/ 26'469,791.00, siendo el presupuesto aprobado por recursos Ordinarios de S/. 24 707 174.00 y de S/. 1 762 617.00 por Recursos Directamente Recaudados.





Al I Semestre del año fiscal 2015 el Presupuesto Institucional Modificado asciende a la suma de a S/.33'394,156.00 Nuevos Soles.

En el Cuadro N° 1 "Presupuesto Institucional de Apertura y Modificaciones Presupuestarias por toda Fuente de Financiamiento y Genéricas de Gasto al I Semestre del año 2015", se puede apreciar el desagregado por cada fuente de financiamiento.

CUADRO N° 1

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA Y MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y GENÉRICAS DE GASTO
AL I SEMESTRE DEL AÑO 2015
(Nuevos Soles)**

A NIVEL DE GENÉRICA	Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS			Presupuesto Institucional Modificado (PIM)
		CREDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	ANULACIONES Y HABILITACIONES	
GASTOS CORRIENTES					
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	6,375,174.00	0.00	0.00	309,600.00	6,684,774.00
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones	3,000,000.00	0.00	60,120.00	0.00	3,060,120.00
2.3 Bienes y Servicios	15,886,279.00	1,252,952.00	1,277,305.00	-1,387,675.00	17,028,861.00
2.5 Otros gastos	100,000.00	0.00	0.00	-31,925.00	68,075.00
GASTOS DE CAPITAL					
2.6 Adquisición de Activo No Financieros	1,108,338.00	4,333,988.00	0.00	1,110,000.00	6,552,326.00
A TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO	26,469,791.00	5,586,940.00	1,337,425.00	0.00	33,394,156.00

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF.
Elaboración: Área de Presupuesto de la Oficina de Desarrollo Técnico.

En el Cuadro N° 2 podemos apreciar que el Presupuesto Institucional Modificado - PIM de la Biblioteca Nacional del Perú por toda fuente de financiamiento fue de S/.33'394,156.00 Nuevos Soles, lográndose una ejecución presupuestal al I Semestre de S/. 10 975 213.93 nuevos soles, esto representa una ejecución del 32.87% del presupuesto anual.





CUADRO Nº 2

**EJECUCIÓN DE GASTOS AL I SEMESTRE
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y GENÉRICA DE GASTO
AÑO 2015
(Nuevos Soles)**

**SECTOR: 03 CULTURA
PLIEGO: 113 BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ
EJECUTORA: 001 BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ**

FTE. FTO. / GENÉRICA DE GASTO	PIA	PIM	EJECUCIÓN	SALDO	%
RECURSOS ORDINARIOS	24.707.174,00	30.378.587,00	9.814.308,68	20.564.278,32	32,31
GASTOS CORRIENTES	23.897.174,00	23.974.599,00	9.648.032,27	14.326.566,73	40,24
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	6.375.174,00	6.375.174,00	2.600.574,93	3.774.599,07	40,79
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	3.000.000,00	3.060.120,00	1.273.025,65	1.787.094,35	41,60
2.3 Bienes y Servicios	14.422.000,00	14.471.230,00	5.706.361,00	8.764.869,00	39,43
2.5 Otros gastos	100.000,00	68.075,00	68.070,69	4,31	99,99
GASTOS DE CAPITAL	810.000,00	6.403.988,00	166.276,41	6.237.711,59	2,60
2.6 Adquisición de Activos no Financieros	-	680.000,00	-	680.000,00	-
"Infraestructura y Equipamiento de la Nueva Sede Institucional de la BNP"	480.000,00	5.393.988,00	166.276,41	5.227.711,59	3,08
"Recuperación de la GBPL - Sede Abancay"	330.000,00	330.000,00	-	330.000,00	-
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1.762.617,00	3.000.086,00	1.160.905,25	1.839.180,75	38,70
GASTOS CORRIENTES	1.464.279,00	2.851.748,00	1.114.042,78	1.737.705,22	39,07
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	-	309.600,00	-	309.600,00	-
2.3 Bienes y Servicios	1.464.279,00	2.542.148,00	1.114.042,78	1.428.105,22	43,82
GASTOS DE CAPITAL	298.338,00	148.338,00	46.862,47	101.475,53	31,59
2.6 Adquisición de Activos no Financieros	298.338,00	148.338,00	46.862,47	101.475,53	31,59
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	-	15.483,00	-	15.483,00	-
GASTOS CORRIENTES	-	15.483,00	-	15.483,00	-
2.3 Bienes y Servicios	-	15.483,00	-	15.483,00	-
TOTAL S/.	26.469.791,00	33.394.156,00	10.975.213,93	22.418.942,07	32,87

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera-SIAF
Elaboración: Área de Presupuesto de la Oficina de Desarrollo Técnico.

VII. LOGROS ENERO-JUNIO 2015

A continuación se muestra los logros institucionales al I Semestre del año 2015.

Respecto a las principales actividades realizadas por la Dirección Técnica de la Biblioteca Nacional del Perú – DTBNP, fueron las siguientes:

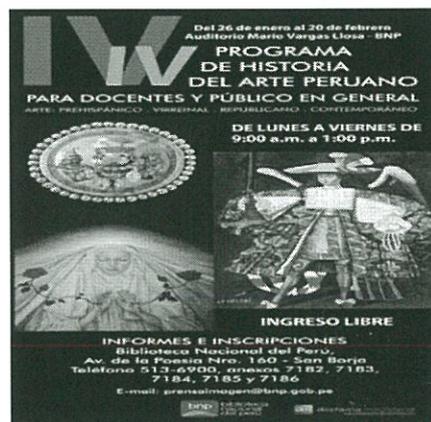
- ❖ En la Sala de Lectura de la Dirección Ejecutiva de Servicios e Investigaciones Bibliográficas, se atendió a 7 843 usuarios que realizaron 13 217 consultas.
- ❖ En la Sala de Hemeroteca se atendió a 4 543 usuarios que realizaron 327 587 consultas.
- ❖ En la Dirección Ejecutiva de Ediciones, se realizó la edición de las obras: Ciudades y fortalezas del siglo XVII, La guerra maldita. Domingo Nieto y su correspondencia 1834 - 1844 (tomo I), La guerra maldita. Domingo Nieto y su correspondencia 1834 - 1844 (tomo II) y Autobiografía del Perú republicano.



- ❖ En la Dirección de Patrimonio Documental Bibliográfico se realizó el Peritaje a 5 505 títulos que permitirá tasar las colecciones del Fondo Antiguo.
- ❖ En la Dirección Ejecutiva de Registro e Ingreso, se realizó la "Sistematización preliminar del material bibliográfico para su procesamiento técnico" a 17 343 Ítems.
- ❖ En la Dirección Ejecutiva de Tecnología Bibliotecaria, se realizó el "Registro automatizado de volúmenes en base de datos" a 22 508 Ítems, y se realizó a 27 127 Ítems la "Sistematización final del material bibliográfico y documental para su puesta en valor".
- ❖ En la Dirección Ejecutiva de Depósito Legal, ISBN y Adquisiciones, se adquirió 46 789 Ítems de Material Bibliográfico y Documental, se expidieron 10 601 certificados como parte del Cumplimiento de la Ley de Depósito Legal.
- ❖ En la Dirección Ejecutiva de Proyectos Especiales, se realizó el procesamiento de colecciones que requieren sistematización y control en la Base de Datos CATA a 3 356 registros, se efectuó el Registro de 5 072 ítems y se realizó la sistematización completa del material bibliográfico 5 464 ítems.

A continuación se detallan las principales Actividades Culturales desarrolladas durante el I Semestre del año 2015:

Se realizó el **"IV Programa de Historia del Arte Peruano"**
(Biblioteca Nacional del Perú – Derrama Magisterial)



Se realizó el Simposio **"La Hoja Sagrada Usos y Abusos"**



Se presentó el Seminario "Ecos de Huarochiri"



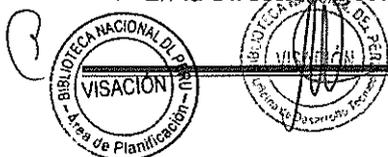
CIUDADES Y FORTALEZAS DEL SIGLO XVII
CARTOGRAFIA ESPAÑOLA Y AMERICANA EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Se presentó el libro "Ciudades y Fortalezas del Siglo XVII"



Las principales actividades que fueron realizadas por la Dirección Técnica del Sistema Nacional de Bibliotecas – DTSNB, durante el I Semestre del año 2015 son las siguientes:

- ❖ En la Sala Escolar de la Dirección Ejecutiva de Bibliotecas Escolares se atendió a 19 072 usuarios que realizaron 29 918 consultas. Asimismo esta dirección realizó el "III Seminario Regional de Bibliotecas Escolares – Ancash" y se registraron 78 bibliotecas escolares.
- ❖ La Dirección Ejecutiva de Bibliotecas Académicas y Especializadas realizó la identificación y registro de 42 bibliotecas en las ciudades de Lima, Huánuco, Ucayali, San Martín, Amazonas Cajamarca, Lambayeque y Chimbote.
- ❖ En el marco de la actividad "Fortalecimiento de capacidades y registro de Bibliotecas Públicas del País" la Dirección Ejecutiva de Promoción y Desarrollo de Bibliotecas Públicas logró verificar la existencia de 7 bibliotecas públicas en la Zona del Huallaga.
- ❖ En la Dirección Ejecutiva de Servicios Bibliotecarios Públicos, se atendió a 142 861 usuarios.
- ❖ En la Dirección Ejecutiva de Bibliotecas Públicas Periféricas, se atendió a 53 511 usuarios.



Así mismo se detalla a continuación las principales Actividades Administrativas desarrolladas durante el I Semestre del 2015:

- ❖ Mediante Resolución Directoral N°013-2015-BNP-OA, se aprobó la Directiva "Administración y Control del Fondo de Caja Chica de la Biblioteca Nacional del Perú".
- ❖ También se aprobó se aprobó la modificación del 1er. Artículo de la RDN N° 073-2011-BNP, sobre la conformación del Comité para la elaboración del PDP BNP.
- ❖ Se aprobó el plan de trabajo para la formulación del estudio de pre inversión del proyecto "Mejoramiento y ampliación de los servicios bibliotecarios de la Gran Biblioteca Pública de Lima y Bibliotecas Públicas periféricas del Distrito de Lima-Lima-lima".
- ❖ Se ejecutaron 05 capacitaciones internas no programadas: Taller por el día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo, Taller de Reconocimiento de Patrimonio Documental Bibliográfico, Seminario La Gestión del Riesgo de desastres en el ámbito laboral, Relaciones Democráticas y Taller de Redacción Moderna.

VIII. DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- ❖ El principal inconveniente que se presentó durante la ejecución de las actividades programadas en el I Semestre, fue el recorte presupuestal en los gastos para contratación de servicios ocurrido en el mes de marzo ha afectado el avance en el cumplimiento de las metas programadas de varias oficinas de las Direcciones Técnicas.
- ❖ Asimismo, la mayor parte de oficinas pertenecientes a los órganos de línea informa que la falta de personal especializado en labores bibliotecológicas no les permite aumentar y en muchos casos cumplir con las metas de sus actividades.

IX. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Reformulación al Plan Operativo Institucional y la reprogramación de metas y actividades, se realiza por los motivos y por las solicitudes de reformulación de las unidades orgánicas que a continuación se detallan:

1. SECRETARÍA GENERAL

Con Memorándum N° 439-2015/BNP/SG, la Dirección de Secretaría General presenta su requerimiento de inclusión de 2 actividades de apoyo a la Dirección Nacional referidas a organizar y facilitar la información y que es de relevancia su inclusión en el POI 2015.

2. OFICINA DE DESARROLLO TÉCNICO - ODT

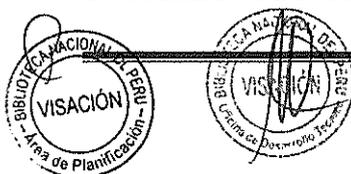
2.1 ÁREA DE PRESUPUESTO

Solicita reducir la meta programada de la actividad "Emisión de Opinión Técnica", actividad desarrollada en correspondencia con la evolución de la ejecución presupuestal y que al I Semestre no ha sido ejecutada según la programación inicial.

2.2 ÁREA DE PLANIFICACIÓN

Con Informe N° 016-2015/BNP/ODT-API, se recibió del Área de Planificación el requerimiento de la Reformulación del POI 2015, solicitando la anulación de la Actividad "Reformulación de los Planes Institucionales (POI y PEI)", por motivo que el PESEM 2012-2016 del Sector Cultura se encuentra en revisión, con lo que no es posible proceder a la Reformulación del PEI de la BNP.

3. OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y EXTENSIÓN CULTURAL – OIIEC



Con Memorándum N° 448-2015-BNP/OIIEC, la Oficina de Imagen Institucional y Extensión Cultural presenta su solicitud de reducción de las metas programadas de 4 de sus 5 actividades debido principalmente a las limitaciones técnicas en los auditorios tanto de la Sede San Borja como el de la Sede Abancay, a limitaciones presupuestales para la adquisición de material audiovisual de promoción de los servicios y actividades que se realizan y a la realización en la Sede San Borja de las Juntas de Gobernadores del BM-FMI.

4. CENTRO BIBLIOGRÁFICO NACIONAL - CBN

Con Memorándum N° 259-2015/BNP-CBN, se recibieron las propuestas de modificación del POI de las siguientes Direcciones Ejecutivas:

4.1 DIRECCIÓN REGISTRO E INGRESO - DERI

Solicita reducir las metas programadas de las actividades "Descripción automatizada del material bibliográfico para facilitar el acceso a la información a través del OPAC de la BNP", "Control de calidad y monitoreo de los registros que serán puestos al servicio en el OPAC", "Sistematización preliminar del material bibliográfico para su procesamiento técnico" y "Elaboración de directivas para la implementación de nuevas normas de descripción bibliográfica" desde el mes de setiembre, debido al recorte presupuestal ocurrido en el presente año, a la renuncia de personal del Régimen del D.L. N° 276, el cual a la fecha no puede ser reemplazado y a las constantes paralizaciones del sistema de gestión bibliotecaria, situación que ha perjudicado de manera significativa la productividad del personal.

4.2 DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA BIBLIOTECARIA -DET B

Solicita reducir la meta programada de la actividad "Control de calidad y monitoreo de los registros bibliográficos en una base de datos" desde el mes de setiembre, debido a que la DETB no cuenta con la cantidad suficiente de personal para el desarrollo de las actividades programadas para el presente año, desde el mes de mayo no se cuenta con un bibliotecólogo debido al recorte presupuestal para la contratación de personal por locación de servicios y, por tanto, no existe la posibilidad de contratar un mayor número de profesionales necesarios.

4.3 DIRECCIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES - DEPE

Solicita reducir las metas programadas de las actividades "Procesamiento de colecciones que requieren sistematización y control inmediato en la base de datos CATA", "Control de calidad y monitoreo de registros procesados por compra y donación" y "Sistematización completa del material bibliográfico para su procesamiento y puesta en valor" desde el mes de setiembre, debido al recorte presupuestal ocurrido en el presente año, a la renuncia del personal CAS y a las constantes paralizaciones del sistema de gestión bibliotecaria.

5. CENTRO DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS ESPECIALIZADOS - CSBE

Con Memorándum N° 393-2015/BNP/CSBE, se recibieron las propuestas de modificación del POI de las siguientes Direcciones Ejecutivas:

5.1 DIRECCIÓN DE PATRIMONIO DOCUMENTAL BIBLIOGRÁFICO - DEPDB

Solicita reducir las metas programadas de 3 de sus 5 actividades, "Peritaje de bienes documentales bibliográficos", Registro Nacional de Material Bibliográfico (Ley N° 28296)" y "Propuesta de documentos normativos", debido a la realización de las Juntas de Gobernadores BM/FMI en la Sede San Borja y a que se está redistribuyendo el material a trabajar en el período restante. Asimismo solicita la inclusión de 2 nuevas actividades "Valorización del Fondo Antiquo" y "Propuesta de Declaración" debido a la Dirección Técnica de la BNP priorizó la ejecución de estas nuevas actividades.





5.2 DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN - DEPC

Solicita reducir las metas programadas de 3 de sus 4 actividades programadas, "Preservación del Patrimonio Documental Bibliográfico", "Recuperación del acervo documental bibliográfico" y "Conservación curativa de materiales bibliográficos documentales", a fin de priorizar e implementar las recomendaciones de la Oficina de Auditoría Interna, además pide la inclusión de una nueva actividad "Conservación curativa de materiales bibliográficos y documentales" por el mismo motivo.

5.3 DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA VIRTUAL - DEBV

Solicita reducir las metas programadas de 3 de sus 5 actividades, "Digitalización del Patrimonio Documental Bibliográfico y Audiovisual", "Difusión del Patrimonio Documental Bibliográfico y Audiovisual digitalizados" y "Consulta del material Bibliográfico y Audiovisual digitalizado", debido a la disminución de personal, de 20 personas se pasó a solamente 12, reducción motivada por el insuficiente presupuesto de la BNP.

6. HEMEROTECA NACIONAL - HN

Con Memorandum N°182-2015/BNP/HN, se recibieron las propuestas de modificación del POI de las siguientes Direcciones Ejecutivas:

6.1 DIRECCIÓN DE SERVICIOS HEMEROGRÁFICOS – DESH

Solicita la reducción de las metas programadas de 2 de sus 6 actividades, las actividades denominadas "Actividades de difusión" y "Análisis de la información de publicaciones periódicas", debido que para el desarrollo de estas actividades se requiere de personal especializado y por recortes presupuestales no es posible continuar con la contratación de personal.

6.2 DIRECCIÓN DE PROCESOS TÉCNICOS HEMEROGRÁFICOS – DEPTH

Solicita modificar las metas programadas de las actividades "Procesamiento automatizado en base de datos de publicaciones periódicas", "Creación de autoridades en base de datos" y "Registro automatizado de ejemplares de diarios nacionales", debido a que no se cuenta con suficiente personal y a las frecuentes interrupciones en el acceso al Software AbsysNET.

6.3 DIRECCIÓN DE SELECCIÓN Y ADQUISICIÓN HEMEROGRÁFICA – DESAH

Solicita reducir las metas programadas de las actividades denominadas "Compra" y "Selección y Envío de publicaciones periódicas a: Hemeroteca GBPL y Módulos del SNB", debido a que a la fecha no se han adquirido las publicaciones cusqueñas solicitadas correspondientes a los años 1866 a 1870 y a la falta de movilidad para el traslado del material hemerográfico a la Gran Biblioteca Pública de Lima.

7. CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO BIBLIOTECOLÓGICO – CIDB

Con Memorando N° 096-2015-BNP/CIDB se recibió el requerimiento de modificación de las metas programadas en las actividades que las siguientes direcciones tienen a su cargo:

7.1 DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES EN BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN – DEIBCI

Se requiere reducir la meta programada de la actividad "Perfiles de usuarios", debido a la falta de recursos económicos (medidas de austeridad y la suspensión de nuevas contrataciones) que impidieron la contratación del especialista necesario.





7.2 DIRECCIÓN DE EDICIONES - DEE

Se requiere rebajar la meta programada de la actividad "Edición de obras peruanas y peruanistas" debido a las medidas de austeridad aplicadas. Asimismo solicita incrementar la meta programada de la actividad "Impresión y/o acabados de libros, material promocional, informativo y documentos técnicos normativos" debido al bajo nivel de predictibilidad que ha producido el cambio de su unidad de medida que anteriormente era Publicación, modificada por Unidad así como la creciente demanda de las unidades orgánicas y; solicita la modificación de la actividad "Convocatoria de proyectos editoriales originales de autores peruanos y peruanistas" que debido a los recortes presupuestales no ha podido ejecutarse por lo que se solicita cambiar el mes para su ejecución a octubre y su unidad de medida a informe a fin de ejecutarla.

8. CENTRO COORDINADOR DE LA RED DE BIBLIOTECAS EDUCATIVAS Y ESPECIALIZADAS - CCRBEE

Con Memorándum N° 347-2015-BNP/DT-SNB se recibió la propuesta de modificación del POI de la siguiente Dirección Ejecutiva:

8.1 DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS ACADÉMICAS Y ESPECIALIZADAS – DEBAE

Se propone reformular la actividad "Estándares para bibliotecas penitenciarias y estándares para bibliotecas jurídicas" por la nueva denominación "Elaboración de estándares para bibliotecas penitenciarias". Esta modificación obedece a que el equipo de DEBAE se encuentra abocado a la elaboración de estándares para bibliotecas penitenciarias y en fase de revisión de los estándares para CINDOC de hospitales y actualizando los estándares de COBUN.

9. CENTRO COORDINADOR DE LA RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS - CCRBP

Con Memorándum N° 384-2015/BNP/DT-SNB se recibió la propuesta de modificación del POI de la siguiente Dirección Ejecutiva:

9.1 DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS – DPDBP

Se solicita modificar la programación de las actividades: "Fortalecimiento de capacidades y registro de bibliotecas públicas del país" debido a que en el primer semestre fueron priorizadas otras acciones como las correspondientes al Plan de Intervención en la Zona del Huallaga, registrándose solo 7 bibliotecas por lo que se reprograman las actividades por ejecutar, asimismo la actividad "Fortalecimiento de capacidades y registro de bibliotecas en zonas de fronteras" a la cual se reduce la meta programada al no haberse ejecutado en el primer semestre.

X. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES





BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DOCUMENTACIÓN

BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015

PROGRAMA PPTO : 9001 ACCIONES CENTRALES
 PRODUCTO / PROYECTO : 3.999999 SIN PRODUCTO
 ACTIVIDAD/ACCIÓN : 5.000002 CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR
 FUNCIÓN : 21 CULTURA Y DEPORTE
 DIVISION FUNCIONAL : 006 GESTIÓN
 GRUPO FUNCIONAL : 0007 DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN SUPERIOR
 FINALIDAD : 0000017 ACCIONES DE ALTA DIRECCIÓN

O.E.E.	O.E.O.	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICAS												TOTAL META ANUAL		
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
-	1	Monitoreo de actividades y funciones de las áreas operativas dependientes de la Secretaría General	Informe	-	1	-	1	-	1	-	1	-	1	-	1	-	1	6
-	2	Formulación y aprobación de directivas para el adecuado funcionamiento de las áreas operativas	Directiva	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	3
-	3	Supervisión de la actualización del Portal de Transparencia	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
-	4	Supervisión de la Atención de las solicitudes de acceso a la información pública conforme a la legislación vigente sobre la materia	Informe	1	1	1	-	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
-	5	Atención de denuncias y reclamos	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
-	6	Supervisión a la difusión de los Valores de Código de Ética Pública de la BNP	Documento	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	4
-	7	Numeración, notificación de las resoluciones y foliación de expediente	Resolución	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	264
-	8	Digitalización de Resoluciones Directorales y Convenios	Resolución	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	264
-	9	Servicios de solicitudes de Acceso a Resoluciones (usuarios internos)	Solicitud	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180
-	10	Actualización de la Base de Datos de Resoluciones.	Registro	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	264
-	11	Aprobación y evaluación de los planes presupuestos de la Entidad así como los instrumentos de gestión de documentos	Documento	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600
-	12	Emisión de R.D.N.	Documento	12	6	7	9	8	4	4	16	10	10	10	10	10	10	112



BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015

PROGRAMA PPTO : 9001 ACCIONES CENTRALES.
 PRODUCTO / PROYECTO : 3.999999 SIN PRODUCTO.
 ACTIVIDAD/ACCIÓN : 5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO.
 FUNCIÓN : 21 CULTURA Y DEPORTE.
 DIVISIÓN FUNCIONAL : 004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL.
 GRUPO FUNCIONAL : 0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL.
 FINALIDAD : 0001179 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO.

O.E.E.	O.E.O.	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES	META FÍSICAS												TOTAL META ANUAL		
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
PLANIFICACIÓN																		
-	-	Informe	1	Formulación y reformulación del Plan Operativo Institucional	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1	2
-	-	Informe	2	Monitoreo y evaluación del Plan Operativo Institucional	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	1	-	-	4
-	-	Informe	3	Diagnóstico Situacional del PEI 2012-2016	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
-	-	Informe	4	Elaboración de estudios y normatividad	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
O.E.E.	O.E.O.	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL META ANUAL	
-	-	Resolución	1	Formulación del Presupuesto Institucional de Apertura.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	
-	-	Oficio	2	Conciliación del Marco Legal y Evaluación del Presupuesto Institucional.	-	-	1	1	-	-	1	1	-	-	-	-	4	
-	-	Resolución	3	Modificaciones Presupuestales.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
-	-	Documento	4	Certificaciones de Crédito Presupuestario.	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	1080	
-	-	Informe Técnico	5	Emisión de Opinión Técnica.	10	10	10	10	10	10	3	3	3	3	3	3	78	



BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015

PROGRAMA PPTO	:	9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO.
PRODUCTO / PROYECTO	:	3,999999	SIN PRODUCTO.
ACTIVIDAD/ACCIÓN	:	5,000972	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA BIBLIOTECARIO.
FUNCION	:	21	CULTURA Y DEPORTE.
DIVISION FUNCIONAL	:	045	CULTURA.
GRUPO FUNCIONAL	:	0100	PROMOCIÓN Y DESARROLLO CULTURAL.
FINALIDAD	:	0089777	GESTIONAR LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN, PROGRAMAS, EVENTOS Y SERVICIOS QUE TIENE A SU

O.E.E	O.E.O.	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICAS												TOTAL META ANUAL	
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
O.E.E.5	-	1	Gestión de actividades de extensión cultural en la Biblioteca Nacional del Perú	4	16	12	12	20	24	24	24	5	-	5	5	5	132
O.E.E.5	-	2	Gestión de actividades de extensión cultural en la Gran Biblioteca Pública de Lima	6	6	6	8	8	8	10	10	2	3	3	3	2	65
O.E.E.4	-	3	Recepción de los servicios y actividades de extensión cultural en la Biblioteca Nacional del Perú	1200	4800	3600	3600	6000	7200	7200	7200	3000	500	3000	3000	3000	46100
O.E.E.4	-	4	Recepción de los servicios y actividades de extensión cultural en la Gran Biblioteca Pública de Lima	1440	1440	1440	1920	1920	1920	2400	2400	300	450	450	300	300	14430
-	-	5	Posicionamiento de la Biblioteca Nacional del Perú	-	-	1	-	-	1	-	-	-	1	-	-	1	4





biblioteca nacional del peru

BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015

PROGRAMA PPTO : 9002
 PRODUCTO / PROYECTO : 3.999999
 ACTIVIDAD/ACCIÓN : 5.001031
 FUNCIÓN : 21
 DIVISIÓN FUNCIONAL : 045
 GRUPO FUNCIONAL : 0099
 FINALIDAD : 0094992

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO.
 SIN PRODUCTO.
 PRESERVACIÓN Y DIFUSIÓN DE ACERVOS BIBLIOGRÁFICOS, DOCUMENTALES Y ARCHIVÍSTICOS.
 CULTURA Y DEPORTE.
 CULTURA.
 PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL
 SELECCIÓN, ADQUISICIÓN, PROCESAMIENTO Y CONTROL BIBLIOGRÁFICO, DOCUMENTAL Y ESPECIAL.

Nº	O.E.O.	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICAS												TOTAL META ANUAL		
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
O.E.E.	O.E.O.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE REGISTRO E INGRESO	UNIDAD DE MEDIDA															
-	1	Descripción automatizada del material bibliográfico para facilitar el acceso a la información a través del OPAC de la BNP	Registro	1000	1100	1100	1000	1000	1000	1000	1000	1000	900	150	150	100	100	8700
-	2	Registro automatizado de ejemplares en una base de datos	Ítems	250	350	300	300	350	300	250	300	350	300	350	300	300	250	3650
-	3	Control de calidad y monitoreo de los registros que serán puestos al servicio en el OPAC	Registro	800	700	700	800	800	800	600	600	800	800	-	-	-	-	6000
-	4	Control de autoridades onomásticas en una base de datos para su normalización bibliográfica	Registro	300	220	350	280	200	200	300	300	300	200	300	350	300	200	3350
-	5	Sistematización preliminar del material bibliográfico para su procesamiento técnico	Ítems	2700	2000	2500	2500	2000	2000	2500	2000	2500	2500	1500	1100	1000	1000	24300
-	6	Elaboración de directivas para la implementación de nuevas normas de descripción bibliográfica	Documento	-	-	2	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	4
O.E.E.	O.E.O.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE TECNOLOGÍA BIBLIOTECARIA	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		TOTAL META ANUAL	
O.E.E.	7	Procesamiento automatizado de material bibliográfico y especial en una base de datos para su búsqueda y recuperación en el OPAC de la BNP	Registro	1100	1000	1100	1100	1100	1100	1100	1100	1000	1100	1100	1100	900	12800	
-	2	Registro automatizado de volúmenes en una base de datos	Ítems	2500	2300	2500	2500	2500	2500	2500	2500	2500	2500	2500	2500	2100	29400	
-	3	Control de autoridades de materias y geográficas en la base de datos para su búsqueda y recuperación en el OPAC de la BNP	Registro	150	140	210	190	220	210	150	150	220	220	220	175	140	2250	
-	4	Control de calidad y monitoreo de los registros bibliográficos en una base de datos	Registro	1100	1000	1100	1100	1100	1100	1100	1100	450	450	400	400	400	10400	
-	5	Sistematización final del material bibliográfico y especial para su puesta en valor	Ítems	2500	2300	2500	2500	2500	2500	2500	2500	2500	2500	2500	2500	2100	29400	
-	6	Catalogación en la fuente	Documento	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	15	



BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015

PROGRAMA PPTO : 9002
 PRODUCTO / PROYECTO : 3.999999
 ACTIVIDAD/ACCIÓN : 5.001031
 FUNCIÓN : 21
 DIVISIÓN FUNCIONAL : 045
 GRUPO FUNCIONAL : 0099
 FINALIDAD : 0094992

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO.
 SIN PRODUCTO.
 PRESERVACIÓN Y DIFUSIÓN DE ACERVOS BIBLIOGRÁFICOS, DOCUMENTALES Y ARCHIVÍSTICOS.
 CULTURA Y DEPORTE.
 CULTURA.
 PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL
 SELECCIÓN, ADQUISICIÓN, PROCESAMIENTO Y CONTROL BIBLIOGRÁFICO, DOCUMENTAL Y ESPECIAL.

O.E.E	O.E.O.	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICAS												TOTAL META ANUAL	
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROYECTOS ESPECIALES																	
O.E.E.7	-	1	Registro	700	600	550	500	700	600	600	600	600	400	400	600	500	6750
O.E.E.7	-	2	Registro	120	80	100	80	60	60	50	80	100	80	50	50	50	910
-	-	3	Registro	820	680	650	580	760	660	650	680	-	-	-	-	-	5480
-	-	4	Ítems	700	600	650	550	700	550	600	500	500	500	500	550	500	6950
-	-	5	Ítems	820	680	650	580	760	660	650	680	400	400	300	300	300	6680
-	-	6	Documento	-	-	2	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	3

BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015

PROGRAMA PPTO : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO.
 PRODUCTO / PROYECTO : 3,999999 SIN PRODUCTO.
 ACTIVIDAD/ACCIÓN : 5,001031 PRESERVACIÓN Y DIFUSIÓN DE ACERVOS BIBLIOGRÁFICOS, DOCUMENTALES Y ARCHIVÍSTICOS.
 FUNCIÓN : 21 CULTURA Y DEPORTE.
 DIVISIÓN FUNCIONAL : 045 CULTURA.
 GRUPO FUNCIONAL : 0099 PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL.
 FINALIDAD : 0000569 DECLARACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL BIBLIOGRÁFICO NACIONAL.

O.E.E	O.E.O.	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICAS												TOTAL META ANUAL		
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
		DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PATRIMONIO DOCUMENTAL BIBLIOGRÁFICO																
-	-	1 Peritaje de bienes documentales bibliográficos	Título	1	1	7	101	2	7	301	301	301	-	500	501		2023	
O.E.E.7	-	2 Registro Nacional de Material Bibliográfico (Ley N°28296)	Registro	-	-	625	-	625	625	625	625	625	5	35	34		2609	
-	-	3 Control de existencias de materiales bibliográficos	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		12	
-	-	4 Control de material bibliográfico en préstamo	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		12	
-	-	5 Propuesta de documentos normativos	Manual	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1		3	
-	-	6 Valorización de Fondo Antiguo	Registro	-	-	1714	-	1714	3220	886	1180	3000	3000	3000	3000		19000	
-	-	7 Propuesta de Declaración	Registro	-	-	-	-	-	-	-	-	59	-	-	-		59	



BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015

PROGRAMA PPTO : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO.
 PRODUCTO / PROYECTO : 3.999999 SIN PRODUCTO.
 ACTIVIDAD/ACCIÓN : 5,001031 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA BIBLIOTECARIO.
 FUNCIÓN : 21 CULTURA Y DEPORTE.
 DIVISIÓN FUNCIONAL : 045 CULTURA.
 GRUPO FUNCIONAL : 0100 PROMOCIÓN Y DESARROLLO CULTURAL.
 FINALIDAD : 0095025 SERVICIOS BIBLIOGRÁFICOS HEMEROGRÁFICOS PARA LA ATENCIÓN DE USUARIOS

O.E.E	O.E.O.	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICAS												TOTAL META ANUAL		
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
		DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SERVICIOS HEMEROGRÁFICOS																
O.E.E.1	-	1 Atención de usuarios en sala de hemeroteca	Usuarios	1100	100	100	100	100	100	1100	1100	800	750	100	100	1100	800	7250
-	-	2 Consulta de publicaciones de depósitos	Consultas	50000	5000	5000	5000	5000	5000	50000	50000	45000	40000	5000	5000	50000	45000	355000
-	-	3 Recepción y acondicionamiento de publicaciones periódicas	Item	3400	3400	3400	3400	3400	3400	3400	3400	3400	3400	3400	3400	3400	3400	40800
-	-	4 Actividades de difusión	Informes	1	1	1	1	1	1	1	1	-	-	-	-	-	-	6
-	-	5 Análisis de la información de Publicaciones periódicas	Registros	-	50	160	160	160	160	160	160	-	-	-	-	-	-	690
-	-	6 Ordenamiento de depósitos	Informes	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2



biblioteca
nacional
del Perú

BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015

PROGRAMA PPTO : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO
 PRODUCTO / PROYECTO : 3.999999 SIN PRODUCTO.
 ACTIVIDAD/ACCIÓN : 5.001031 PRESERVACIÓN Y DIFUSIÓN DE ACERVOS
 FUNCIÓN : 21 CULTURA Y DEPORTE.
 DIVISIÓN FUNCIONAL : 045 CULTURA.
 GRUPO FUNCIONAL : 0099 PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL
 FINALIDAD : 0094992 SELECCIÓN, ADQUISICIÓN, PROCESAMIENTO Y CONTROL BIBLIOGRÁFICO,

O.E.E.	O.E.O.	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICAS												TOTAL META ANUAL		
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
		DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROCESOS TÉCNICOS																
-	1	Procesamiento técnico de publicaciones periódicas en base de datos	Registro	30	100	110	120	120	120	120	100	110	-	-	-	30	30	870
-	2	Registro en Formato MARC impreso de títulos nuevos	Título	10	25	30	35	35	35	35	30	35	-	-	-	35	30	300
O.E.E. 7	3	Registro de fondos diarios nacionales en AbsysNET	Ítem	2500	5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000	-	-	-	2500	2500	42500
-	4	Creación de autoridades en base de datos	Registro	-	40	65	65	65	65	65	55	65	-	-	-	45	30	495
-	5	Análisis de información de publicaciones periódicas	Registro	-	50	160	160	160	160	160	160	160	-	-	-	-	-	1010
-	6	Proyecto "Puesta en Valor de la colección hemerográfica del siglo XX de la BNP"	Informe	-	-	1	1	1	1	1	1	1	-	-	-	1	2	9
O.E.E.	O.E.O.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SELECCIÓN Y ADQUISICIÓN HEMEROGRÁFICA	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL META ANUAL		
-	1	Depósito Legal	Ítem	5000	6800	6500	7200	6900	7000	6590	7400	6750	7010	5790	5700	78640		
-	2	Compra	Ítem	-	100	-	-	-	100	-	-	-	-	-	-	200		
-	3	Donación	Ítem	650	970	1200	1500	1400	1200	1500	1300	1030	1100	950	1000	13800		
-	4	Selección y envío de publicaciones periódicas a: Hemeroteca GBPL y Módulos -SNB	Ítem	1500	1200	1870	1400	1500	1580	1900	30	30	30	30	30	11100		



BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015

PROGRAMA PPTO : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO
 PRODUCTO / PROYECTO : 3.999999 SIN PRODUCTO
 ACTIVIDAD/ACCIÓN : 5.000972 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA BIBLIOTECARIO
 FUNCIÓN : 21 CULTURA Y DEPORTE
 DIVISIÓN FUNCIONAL : 045 CULTURA
 GRUPO FUNCIONAL : 0100 PROMOCIÓN Y DESARROLLO CULTURAL
 FINALIDAD : 0089154 FOMENTO Y DIFUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL EN EL AREA DE BIBLIOTECOLÓGIA Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

O.E.E.	O.E.O.	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICAS												TOTAL META ANUAL		
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
		DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INVESTIGACIONES EN BIBLIOTECOLÓGIA Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN																
0.E.E. 9	-	Elaboración de norma técnica para la actualización de colecciones en bibliotecas	Norma Técnica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
-	-	Elaboración de documentos: "Bibliotecólogos peruanos y su aporte al desarrollo de las bibliotecas en el peru"	Documento	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
-	-	Perfiles de usuario	Informe	-	1	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	3
-	-	Plan multiannual de promoción de la investigación original en arte, ciencias y humanidades basada en los fondos de la BNP	Informe	-	-	-	1	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	3
-	-	Puesta en valor de los bienes materiales culturales históricos artístico de la Biblioteca Nacional del Perú	Informe	-	-	1	-	-	-	1	-	-	-	1	-	-	-	4
-	-	Programa Educativo y de visitas para el fortalecimiento de la Biblioteca Nacional del Perú, así como sus vinculos con instituciones académicas y educativas	Evento	-	1	-	1	-	-	1	-	-	1	-	1	-	-	6



BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015

PROGRAMA PPTO : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
 PRODUCTO / PROYECTO : 3,999999 SIN PRODUCTO
 ACTIVIDAD/ACCIÓN : 5,000972 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA BIBLIOTECARIO
 FUNCIÓN : 21 CULTURA Y DEPORTE
 DIVISIÓN FUNCIONAL : 045 CULTURA
 GRUPO FUNCIONAL : 0100 PROMOCIÓN Y DESARROLLO CULTURAL
 FINALIDAD : 000675 EDICIÓN IMPRESIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS OBRAS PERUANAS Y PERUANISTAS

O.E.E.	O.E.O.	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICAS												TOTAL META ANUAL		
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
		DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDICIONES																
-	1	Edición de obras peruanas y peruanistas	Obra	2	1	1	1	1	1	1	-	-	1	-	-	-	-	9
-	2	Edición de la revista Libros & Artes	Edición realizada	-	-	1	-	-	-	-	1	-	-	-	1	-	-	3
-	3	Diseño y/o dagramación de afiches, documentos técnicos o material informativo	Unidad	-	-	-	-	2	-	5	-	1	-	-	2	-	-	12
-	4	Impresión y/o acabados de libros, material promocional, informativo y documentos técnicos normativos	Unidad	600	600	500	600	600	300	800	5000	2000	3000	2000	16600			
-	5	Convocatoria de proyectos editoriales originales de autores peruanos y peruanistas	Informe	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015

PROGRAMA PPTO : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO
 PRODUCTO / PROYECTO : 3.999999 SIN PRODUCTO
 ACTIVIDAD/ACCIÓN : 5.000972 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA BIBLIOTECARIO
 FUNCIÓN : 21 CULTURA Y DEPORTE
 DIVISIÓN FUNCIONAL : 045 CULTURA
 GRUPO FUNCIONAL : 0100 PROMOCIÓN Y DESARROLLO CULTURAL
 FINALIDAD : 0089210 FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y ACCIONES PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LAS REDES DE BIBLIOTECAS EDUCATIVAS Y ESPECIALIZADAS DEL PAÍS

O.E.E	O.E.O.	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICAS												TOTAL META ANUAL
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
O.E.E	O.E.O.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE BIBLIOTECAS ACADÉMICAS Y ESPECIALIZADAS	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL META ANUAL
-	1	Estudio de la realidad de las bibliotecas académicas y especializadas Región Oriente del país (Huánuco - Loreto - Madre de Dios - Ucayali - Pucallpa - Tarapoto)	Diagnóstico	-	-	2	-	1	-	-	2	-	1	-	-	6
O.E.E 5	-	Programa de actividades de gestión cultural y de gestión bibliotecaria en Bibliotecas Académicas y Especializadas (Incluye a bibliotecas del Convenio - INPE / BNP)	Evento	-	1	1	1	3	1	1	1	2	1	2	-	14
-	3	Identificación, registro y supervisión de bibliotecas académicas y especializadas	Informe técnico	-	2	2	2	2	2	2	2	2	2	-	-	18
-	4	Supervisión y Monitoreo de bibliotecas académicas y especializadas (Incluye Monitoreo a Piloto de software de gestión de bibliotecas de Educación Superior)	Informe técnico	-	-	2	2	3	2	2	2	1	2	-	-	16
O.E.E 5	-	Talleres de desarrollo de habilidades informativas - ALFIN para responsables de bibliotecas académicas especializadas	Evento	-	-	-	-	1	-	-	-	1	1	1	-	4
O.E.E 6	-	Revisión de indicadores de gestión de bibliotecas universitarias y elaboración de estándares	Documento elaborado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
O.E.E 6	-	Estándares para bibliotecas penitenciarias y estándares para bibliotecas jurídicas	Documento elaborado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1



BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015

PROGRAMA PPTO : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO.
 PRODUCTO / PROYECTO : 3.999999 SIN PRODUCTO.
 ACTIVIDAD/ACCIÓN : 5.000972 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA BIBLIOTECARIO.
 FUNCIÓN : 21 CULTURA Y DEPORTE.
 DIVISIÓN FUNCIONAL : 045 CULTURA.
 GRUPO FUNCIONAL : 0100 PROMOCIÓN Y DESARROLLO CULTURAL.
 FINALIDAD : 0089211 FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y ACCIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS, ASÍ COMO GESTIÓN DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO Y OTROS TIPOS DE SOPORTES PARA LOS SERVICIOS BIBLIOGRÁFICOS A LA COMUNIDAD.

O.E.E.	O.E.O	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICAS												TOTAL META ANUAL		
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
		DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS																
O.E.E. 8	-	1 Fortalecimiento de capacidades y registro de bibliotecas públicas del país	Biblioteca	-	8	8	8	8	8	8	-	-	3	2	3	-	-	48
O.E.E. 8	-	2 Fortalecimiento de capacidades y registro de las bibliotecas en zonas de fronteras	Biblioteca	-	1	1	1	1	1	1	-	1	1	1	1	-	-	9
-	-	3 Implementación de registro Nacional de Bibliotecas Públicas en Lima Metropolitana y el Callao	Biblioteca	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
O.E.E. 2	-	4 Gestión Bibliotecaria y coordinación para el impulso y desarrollo de las Bibliotecas Públicas.	Biblioteca	-	2	2	3	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	25
	-	5 Elaboración de documentos para capacitación del personal de las bibliotecas públicas del país.	Documento	-	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	-	10